

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

31780 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "Auditoría de calidad del servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA SER-36/2016-AE.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Auditoría de calidad del servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79411000-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea. Boletín Oficial del Estado. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8/12/2016, 14/12/2016, 13/12/2016, 9/12/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 600.833,02 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 424.979,46 euros. Importe total: 514.225,15 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de marzo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de abril de 2017.
 - c) Contratista: Gesman Ingeniería de Gestión, Sociedad Limitada.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 226.800 euros. Importe total: 274.428 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica a la oferta que ha obtenido la máxima puntuación en el conjunto de los criterios de valoración.

Madrid, 17 de mayo de 2017.- El Viceconsejero de Sanidad, P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino (Resolución 290/2015 de 30-7-15 de la Viceconsejería de Sanidad).

ID: A170037446-1